

La Alta Dirección de BARENTZ IBERIA, SLU adquiere y evidencia su compromiso con el desarrollo e implementación del sistema de la calidad ISO 9001, así como con la política de inocuidad alimentaria, basada en el código FAMI-QS y en los principios APPCC establecidos en el Codex Alimentarius y en la mejora continua de su eficacia.

La responsabilidad máxima en materia de calidad e inocuidad recae en la persona del Responsable de la Organización D. JUAN SERDA, reafirmando en la consideración de que la calidad e inocuidad es un factor esencial para el éxito de la organización y que cada persona de la misma es responsable de la función que realiza.

Es evidente que, para conseguir esta calidad, hacen falta acciones sistemáticas que no dejen al azar nada que sea previsible. Estas acciones quedaran recogidas en el Manual de Gestión de la Calidad y en la documentación que de éste se derive.

La política y el compromiso que adquiere la Alta Dirección para promover la seguridad alimentaria y la cultura de calidad es el siguiente:

- ◆ Conseguir elevar permanentemente el grado de satisfacción de sus clientes, ofreciendo unos productos alimenticios y personal care para la industria que respondan, en todo momento, a sus necesidades y cumpla con los requisitos establecidos.
- ◆ Dar a conocer a la organización, mediante el presente documento, la importancia y necesidad de cumplir tanto los requisitos de los clientes, como los legales y reglamentarios.
- ◆ Asegurar la disponibilidad de recursos, en función de prioridades, para cumplir con dichos requisitos.
- ◆ Establecer una estrecha colaboración interna, así como con nuestras representadas y proveedores para detectar y satisfacer nuevas necesidades de nuestros clientes, apostando por una mejora continua en materia de salud, seguridad y medio ambiente.
- ◆ El equipo de personas que conforma BARENTZ IBERIA, SLU constituye el recurso más importante que garantiza nuestro futuro. Por ello debe estar cualificado y recibir formación continuada en todos aquellos aspectos que incidan en la calidad de las actividades que desarrollan, los productos que se producen y comercializan y el servicio que se ofrece al cliente.
- ◆ Adecuar y revisar la política de calidad e inocuidad a estos propósitos, para hacerla entendible dentro de la organización y para su continua adecuación.
- ◆ Crear un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad.
- ◆ Asegurarse de que los objetivos de la calidad se establecen en las funciones y niveles pertinentes dentro de la organización. Dichos objetivos deberán ser medibles y coherentes con la política de calidad.
- ◆ Compromiso de tomar las acciones necesarias para prevenir el fraude y la adulteración intencionada.
- ◆ Compromiso para implementar el código de conducta de Barentz.

Para la consecución de estos fines la alta dirección se compromete a estimular la colaboración y participación de todo el personal de la empresa, en la implantación y seguimiento de todas las normas de mejora que se vayan aplicando para conseguir los objetivos propuestos y mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad.